

LA COMUNIDAD DEL CARIBE EN EL 2001: INTEGRACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

José A Quintero Gómez

El presente estudio tiene el objetivo de presentar los acontecimientos de mayor importancia ocurridos en el marco del proceso de integración de la CARICOM durante el año 2001.

Desde la propia creación del esquema de integración los objetivos plasmados en el Tratado Constitutivo estuvieron concentrados en tres direcciones fundamentales:

- Lograr la rápida integración económica entre los estados miembros a través del establecimiento de un mercado común que comprendiera el libre movimiento de bienes, servicios, capitales y personas en la subregión;
- Fortalecer la posición externa de la región, a través de la coordinación de políticas externas entre los estados miembros.
- Aumentar la cooperación funcional en áreas como salud, educación, medio ambiente, comunicaciones, ciencia y tecnología, meteorología y enfrentamiento a los desastres naturales.

El tema es abordado en este trabajo a través de dos apartados. El primero de ellos dedicado a los elementos que tienen que ver con las acciones para el perfeccionamiento y el desempeño del mecanismo de integración en sí mismo. El segundo apartado se concentra en la agenda de relaciones externas de los miembros de la CARICOM y los elementos más importantes que la caracterizaron durante el 2001.

EL PROCESO DE INTEGRACIÓN

Durante el año 2001 los miembros de la CARICOM continuaron dando prioridad al perfeccionamiento del esquema de integración.¹ El propósito de establecer un Mercado y Economía Única (MEU) recibió atención en cada uno de los foros que tuvieron lugar durante ese año.²

¹ Los miembros de la CARICOM son: Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago y Montserrat (colonia británica)

² El objetivo de establecer un Mercado y Economía Única fue tratado por vez primera en la Declaración de Grand Anse de 1989. Más tarde, en 1991 fue refrendado por la reunión ministerial especial, lo que quedó reafirmado en una reunión de consulta especial celebrada en Barbados en 1996.

La revisión del Tratado de Chaguaramas que conllevó el propósito de establecer el MEU concluyó con la firma del acuerdo que contiene los nueve protocolos que proveen la base legal para su establecimiento.³ En este contexto, los órganos de la CARICOM concedieron prioridad a la aplicación de los distintos protocolos. Como resultado de ello, los nuevos instrumentos fueron firmados por la mayoría de los Jefes de Gobierno y casi todos han sido declarados en aplicación provisional por una gran parte de los estados, con la exclusión de Bahamas, que forma parte de la Comunidad pero no del mercado común. Otros temas como servicios, propiedad intelectual, compras gubernamentales y comercio electrónico, que inicialmente no fueron concebidos para ser tratados en alguno de los protocolos modificativos del tratado constitutivo, han estado alcanzando prominencia en la agenda regional a partir de los efectos de las negociaciones internacionales y han sido considerados como temas que en el futuro serán objetos de nuevos protocolos al tratado del grupo.

El Protocolo I dedicado a la reestructuración de los órganos de la comunidad, es sin duda, el que ha tenido un avance más pronunciado al ser aplicado provisionalmente en la mayoría de los estados y haber sido ratificado hasta el 2001 por un total de nueve países del grupo. Este instrumento, en específico, es de una significativa importancia ya que pretende dotar al mecanismo institucional de una mayor funcionalidad y eficiencia en la toma de decisiones.⁴

En realidad, la relativa rapidez en la firma de estos instrumentos, reflejó la prioridad otorgada por los estados miembros a la consolidación de la base legal e institucional para perfeccionar el proceso de integración y establecer el MEU. No obstante, en lo adelante, la principal dificultad parece estar localizada en las acciones y cambios de legislación que deberán adoptar los países para hacer efectiva su aplicación. En ese sentido, el hecho de que sólo Guyana haya ratificado todos los Protocolos y Bahamas el Protocolo II puede ser una muestra de los obstáculos que estarán presentes en los ámbitos nacionales para ratificar dichos instrumentos.

En febrero durante la duodécima Reunión Inter-Sesional de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM, quedó firmado el Acuerdo de Establecimiento de la Corte Caribeña de Justicia (CCJ) por una gran parte de los estados miembros (excepto Monserrat, Do-

³ Protocolo I: Reestructuración de las Órganos e Instituciones de la Comunidad, Protocolo II: Derechos de Establecimiento, Provisión de Servicio y Movimiento de Capital, Protocolo III: Política Industrial, Protocolo IV: Política Comercial, Protocolo V: Política Agrícola, Protocolo VI: Política de Transporte, Protocolo VII: Países, Regiones y Sectores en Desventajas, Protocolo VIII: Política de Competencia; Protección al Consumidor y Subsidios y Dumping, Protocolo IX: Solución de Disputas.

⁴ Según el Protocolo I la Conferencia de Jefes de Gobierno es el mayor órgano de toma de decisiones, asistido en este rol por el Consejo de Ministros de la Comunidad como el segundo órgano en importancia. Ambos se apoyan en el trabajo de órganos de menor rango representados por: un Consejo de Finanzas y Planificación (COFAP), el Consejo para las Relaciones Comunitarias y Externas (COFCOR), el Consejo para el Desarrollo Económico y el Comercio (COTED) y el Consejo para el Desarrollo Social y Humano (COHSOD).

minica y San Vicente y las Granadinas). Este hecho constituyó un paso importante si se tiene en cuenta que ese era uno de los objetivos aún no logrados por la Comunidad a partir de la estrategia adoptada como consecuencia de las propuestas retomadas en el Reporte de la Comisión de las Indias Occidentales «Time for Action» de 1992.⁵

La constitución de la CCJ se realiza después de que se produjera un amplio debate acerca de su necesidad y a pesar de que aún varias organizaciones, fundamentalmente de la comunidad legal, se muestran escépticas acerca de la viabilidad de un paso como ese. Este órgano, según lo acordado por los Jefes de Gobierno, está concebido para convertirse en la máxima corte de apelaciones de la región, en lo fundamental, para dirimir las diferencias dentro del proyectado MEU. Así mismo puede resultar de utilidad ante los reportes acerca del aumento de los índices de violencia y la mayor utilización de la zona para delitos de carácter transnacional como el tráfico de drogas y de armas.

Lo cierto es que la creación de la CCJ es un paso de trascendencia dentro del Caribe insular, debido a que está llamada a ser una institución judicial con jurisdicción en los estados miembros de la Comunidad signatarios del acuerdo y en la interpretación y aplicación del Tratado Constitutivo. De hecho, se inscribe en las acciones que en los últimos años han sido tradicionales en la integración regional en cuanto a la búsqueda de instituciones que permitan la solución de controversias y pleitos derivados de la aplicación de los distintos acuerdos de integración. No obstante, se puede afirmar que este paso por sí solo no garantizará el éxito de la iniciativa, la que necesitará del comprometimiento real de los distintos estados y de la cesión de atribuciones para que pueda cumplir sus funciones y pueda hacer uso de la autoridad a escala regional.

EL CAMINO HACIA EL MERCADO Y ECONOMÍA ÚNICA

Junto con la creación de la CCJ, el perfeccionamiento del Mercado Común Caribeño estuvo en el centro de atención del grupo durante el año 2001.

En cuanto a progresos en la liberalización del comercio intrarregional, todavía durante el 2001 persistieron importantes barreras y otras restricciones arancelarias y no arancelarias que limitaron la ampliación del intercambio de bienes y, por ende, constituyen obstáculos a la pretensión de avanzar en la creación del MEU para el año 2003 como ha sido previsto. Las acciones para garantizar el perfeccionamiento del libre comercio se han centrado en la eliminación total de medidas que se consideren como prácticas restrictivas y no autorizadas dentro del grupo.

⁵ Las primeras acciones acerca de la necesidad de crear una Corte de Justicia del Caribe se sitúan en la década de los años setenta cuando la delegación de Jamaica a la Sexta Conferencia de Jefes de Gobierno propuso la creación de una Corte Caribeña de Apelaciones en sustitución de la Corte Judicial del Consejo Privado Británico.

Aún en el 2001, un número determinado de bienes, fundamentalmente agrícolas, son objeto de exclusión de los programas de reducción de tarifas y se aplican impuestos a la importación, licencias y otras prácticas consideradas como discriminatorias. Estas medidas proteccionistas que aún subsisten limitan el intercambio regional de bienes y no sólo tienden a distorsionar los precios relativos, sino que limitan las oportunidades de los productores regionales para lograr economías de escala con la correspondiente disminución de costos, siendo, por tanto, una limitación al aumento de la competitividad.⁶

Sin embargo, debe tenerse en cuenta algunos elementos que pueden estar influyendo en el limitado intercambio mutuo de bienes, mucho más allá de los obstáculos que todavía imponen las barreras existentes. Uno de ellos, el referido a las disposiciones que permiten a los países de menor desarrollo mantener altos aranceles para un grupo de importantes productos de su factura importadora -fundamentalmente agrícola- desde los países de mayor desarrollo, en consonancia con las medidas destinadas a dar un tratamiento diferenciado a tales economías y proteger así algunas de las industrias de nacimiento reciente y en proceso de desarrollo.

De igual forma, hay que tener en cuenta que la composición estructural de estas economías se ha desplazado, en la mayoría de los casos, desde la producción de bienes tradicionales, hacia la mayor participación de la producción de determinadas manufacturas y actividades basadas en los servicios. Específicamente, las manufacturas producidas en estos países del Caribe constituyen eslabones de cadenas productivas transnacionales destinadas a la exportación hacia el mercado norteamericano fundamentalmente.

Aunque no es posible contar con información estadística más actualizada, la evolución del comercio intrarregional de la CARICOM durante los años de la última década para los cuales se dispone de información, muestran que este comercio se ha estancado en valores alrededor del 17% de participación en las ventas totales.⁷ Tal estancamiento puede sugerir un agotamiento de las potencialidades del comercio intrarregional.

Los niveles de participación en el comercio intrarregional expresan disparidades notables entre los países miembros. Según las cifras existentes, Trinidad y Tobago representó, en 1998, el 75% del origen

⁶ JENSEN, A. Y E. RODRÍGUEZ: *The Caribbean Community: Facing the Challenges of Regional and Global Integration*, BID, INTAL, *Occasional Paper 2*, enero 1999.

⁷ Según *Caribbean Trade and Investment Report 2000*, Informe publicado por la Secretaría de la CARICOM, en 1998 la participación del comercio intrarregional en el comercio total llegó a alcanzar el 22% del total de las exportaciones del grupo. Esta cifra, que es la más actualizada hasta el momento, no la utilizamos como referencia en este trabajo debido a que consideramos que no expresa la realidad si tenemos en cuenta que representa con respecto a 1997 un crecimiento de 5 puntos porcentuales, que representa un avance ligeramente mayor al producido durante el período 1990 a 1997. En adición, tenemos en cuenta que siendo las exportaciones de combustibles de Trinidad y Tobago la parte mayoritaria del comercio intrarregional es prácticamente imposible el crecimiento antes descrito en un contexto de estrepitosa caída de los precios del petróleo.

de las exportaciones intrarregionales, basadas fundamentalmente en sus exportaciones de petróleo, situación que tiende a acentuarse en coyunturas donde los precios del combustible tienden a aumentar. En términos de destino, tres economías - Jamaica, Barbados y Trinidad y Tobago - absorbieron, en 1998, el 75% de las exportaciones intrarregionales.⁸

Por otro lado, las estadísticas existentes acerca de la composición por productos de este comercio han mostrado en los últimos años que, tomando en cuenta los principales 100 productos de exportación, algo más del 50% pertenecen a la clasificación de combustibles y lubricantes y sólo alrededor del 24% de ellos están considerados como manufacturas.⁹ En 1998, solamente las exportaciones intrarregionales de petróleo representaron el 33% de las exportaciones intra CARICOM.¹⁰

En cuanto al libre movimiento de servicios -otro de los objetivos priorizados para el establecimiento del MEU- continuó limitado por restricciones de distinto tipo. Estas actividades, que se han estado ampliando paulatinamente, tal como han sido estructuradas, no permiten que se complementen con amplitud las distintas economías caribeñas.

De hecho, el desarrollo del sector turístico está concebido para el turismo fundamentalmente norteamericano y las actividades de servicios radicadas en el sector financiero y bancario son la expresión de cómo importantes capitales internacionales están utilizando a la región como una plataforma de lanzamiento de estos capitales hacia otras plazas en el mundo, sin que existan evidencias claras de que su destino final sea la región latinoamericana y mucho menos la propia área caribeña.

Durante el mes de octubre tuvo lugar una cumbre sobre turismo en el Caribe, donde se analizaron los efectos de los atentados terroristas en Estados Unidos sobre el turismo en la región y se acordó fortalecer la industria y lograr que la actividad sea promovida como su principal industria, haciendo hincapié en la necesidad de lograr la competitividad del sector.

Aunque aún no se dispone de datos oficiales acerca del impacto de los actos terroristas del 11 de septiembre, se reconocen los efectos que han tenido en varias economías. En el caso de Jamaica, que es uno de los destinos del Caribe más solicitados por los turistas estadounidenses y canadienses, la industria turística representa alrededor del 51% de las exportaciones brutas y se estima que las ganancias del turismo bajaron un 5,3% después de los atentados terroristas.¹¹ Los niveles de ocupación de la capacidad hotelera durante los meses de septiembre y octubre bajaron su promedio a un 20 y 30%, comparado con los niveles entre el 50 y 65% del año.

⁸ CARICOM, *Caribbean Trade and Investment Report 2000*. <http://www.caricom.org>

⁹ JENSEN, A. Y E. RODRÍGUEZ: ob. cit., p. 68

¹⁰ CARICOM: ob. cit.

¹¹ El 79,3% de los turistas que visitan Jamaica provienen de Norteamérica.

Según cifras brindadas por la Organización Mundial del Turismo, las llegadas internacionales a América Latina y el Caribe cayeron en un 7%, en el 2001, confirmando la tendencia que había empezado ya bastante antes del 11 de septiembre debido a los problemas económicos en varias economías del mundo y al descenso del nivel de confianza de los consumidores de los Estados Unidos. En este país, el turismo receptor y emisor sufrió como resultado de los ataques, con un descenso de casi el 13% en el número de llegadas en 2001. También los países dependientes de los turistas estadounidenses acusaron el golpe, entre ellos los caribeños como Jamaica (-4%), Bahamas (-4%), y República Dominicana (-5%).

El libre movimiento de personas, en el 2001, no experimentó avances notables con respecto a lo alcanzado en años anteriores. La eliminación de pasaportes, mediante la utilización de otros documentos de identificación sólo era efectiva en alrededor de la mitad de los estados miembros (Barbados, Granada, Guyana, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago).

En adición, 11 estados miembros continuaban aplicando la eliminación de permisos de trabajo para graduados universitarios ampliados también a artistas, músicos y trabajadores de los medios de comunicación, entre otros. Este aspecto fue tratado durante la reunión conjunta COTED / COHSOD en septiembre del 2001 acordando que el libre tránsito de graduados debía completar su implementación por todos los estados en julio del 2002 y para el resto de las categorías en diciembre del propio año. No obstante, aunque los avances han sido lentos, es bueno reconocer que lo alcanzado en este tema representa un logro notable comparado con lo que en este aspecto han podido avanzar el resto de los esquemas de integración de la región latinoamericana.

Sólo 8 países, en el 2001, tenían completamente implementada la fase IV de la reducción del arancel externo común, por lo que el mercado común continúa siendo incompleto, al igual que el resto de los existentes en la región. Antigua y Barbuda y Dominica debían haber hecho efectivo este paso en agosto y julio del propio año respectivamente. En realidad, la aplicación del arancel común tiene un gran atraso con respecto a las metas iniciales.

No obstante, los países se han encontrado con diversos obstáculos para cumplir con este compromiso y se han atrasado en la ejecución de sus cuatro fases, debido principalmente a las dificultades para encontrar un sustituto para los recursos fiscales. Téngase en cuenta que los ingresos por aranceles constituyen una parte importante de los ingresos fiscales de estos países. Esta limitación es fuerte en los casos de los países del Caribe oriental, donde los aranceles sobre la importación aportan más del 20% de los ingresos fiscales.

La Unión Monetaria y la libre movilidad de los capitales, que es otro de los objetivos para el establecimiento del MEU, presentan serios obstáculos para avanzar en su implementación. Durante el 2001, no se avanzó en lograr la libre convertibilidad entre las monedas na-

cionales, la heterogeneidad de regímenes de tasas de cambio hace difícil lograr su estabilidad, teniendo en cuenta que muchos de los países de CARICOM dejan flotar sus tasas de cambio y en otros, éstas se encuentran fijas con respecto al dólar norteamericano. Por otro lado, aún permanecen los controles de cambios en muchos países.

El libre movimiento de capitales se encuentra altamente limitado y los mercados para servicios financieros en los países de CARICOM se consideran altamente fragmentados y con significativas limitaciones de escala.¹² La participación de empresas caribeñas en la inversión en la CARICOM, en los últimos años ha aumentado, fundamentalmente en los sectores que han ido ganando espacios como la manufactura y los servicios turísticos y financieros, entre otros, concretadas, fundamentalmente, en las economías más pequeñas de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). Sin embargo, la participación de empresas regionales en la inversión es aún ínfima en el total de la inversión que recibe la región.

La inversión extranjera directa recibida por CARICOM durante los últimos años ha aumentado, pero se encuentran desigualmente distribuida y altamente concentrada en Trinidad y Tobago, Bahamas y Jamaica. En 1999 estas tres economías recibieron en conjunto el 79% de los flujos que llegaron a la CARICOM. En general, los flujos de IED que llegan a la región representaron, en ese año, sólo el 0.2% de los flujos mundiales.¹³

OTROS TEMAS PRIORIZADOS POR LA CARICOM DURANTE EL 2001

La atención de los mandatarios caribeños y de los distintos órganos del proceso de integración durante el año 2001, no sólo estuvo centrada en el avance del MEU. Fueron tenidos en cuenta otros temas importantes para el futuro de la región como la situación existente a partir de la epidemia del SIDA, los problemas vinculados al crimen organizado en estrecha relación con el tráfico de drogas y el lavado de dinero, la atención a la situación política de algunas de las naciones caribeñas y el fortalecimiento de la relación con la sociedad civil regional.

Aunque aún queda un largo trecho que avanzar en cuanto a la participación de la sociedad civil, esta ha tenido la oportunidad de estar representada en encuentros con los máximos órganos de la Comunidad y en reuniones de carácter técnico, donde han sido discutidas sus proposiciones. La expresión máxima de este proceso será la Conferencia Regional con la Sociedad Civil que debe celebrarse en el 2002.

El papel de la institucionalidad de la CARICOM ha resultado reforzado también durante el año 2001, por la presencia mantenida por

¹² JENSEN, A. Y E. RODRÍGUEZ: *ob. cit.*, p. 18.

¹³ CARICOM: *ob. cit.*

misiones enviadas a distintos países del grupo, fundamentalmente para observar los procesos electorales e incluso su participación ha sido más significativa en los casos de crisis políticas ocurridas en países como Haití, San Vicente y las Granadinas y Guyana.

Durante la vigésimo segunda reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de CARICOM, celebrada en Bahamas; los mandatarios firmaron la «Declaración de Nassau sobre Salud 2001: La salud de la región es la riqueza de la región», en la que se enfatiza el compromiso político de luchar contra la epidemia del SIDA, con el apoyo de recursos comprometidos por varias instituciones internacionales y otros gobiernos.¹⁴ La región del Caribe, según cifras del Banco Mundial, se ha convertido en la región con la más alta tasa de infección después del África al sur del Sahara.¹⁵

En sentido general, si bien los países de la CARICOM han desarrollado una intensa labor en la perspectiva de hacer avanzar su proceso de integración, aún lo hacen a pasos lentos. La concepción del proceso de integración en esta subregión de América Latina ha sido más profunda que en el resto de la región. Sin embargo, la mayoría de los instrumentos acordados tienen atrasos considerables con respecto a las metas iniciales de ejecución.

LAS RELACIONES EXTERNAS DE LA CARICOM DURANTE EL 2001

Entre las acciones que tuvieron prioridad durante el año 2001 en la evolución de la integración caribeña estuvo el incremento de las relaciones externas del grupo.

Por la importancia que tiene para el conjunto de naciones caribeñas, la negociación de la proyectada Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), esta acaparó la mayor atención dentro de la agenda de relaciones externas. La posición común enarbolada en la Cumbre de Québec, en el mes de abril, por la Comunidad del Caribe estuvo centrada en la necesidad de garantizar mecanismos para el tratamiento diferenciado a las pequeñas economías dentro de la negociación.

En este sentido, la Maquinaria de Negociación Regional (MNR), desempeñó un papel importante, al cumplir acertadamente el papel de interlocutor con la contraparte en la mesa de negociación, al igual que lo hace en las negociaciones de la OMC. Sin embargo, a pesar de existir un mecanismo negociador, el poder de negociación del conjunto

¹⁴ Durante la 22ª Reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM se conoció de los aportes realizados por Canadá (20 millones de dólares), Estados Unidos como parte de su iniciativa sobre la Tercera Frontera (20 millones de dólares) y México con asistencia técnica y cooperación en estos campos de lucha contra el VIH/SIDA.

¹⁵ En el Caribe el SIDA constituye la principal causa de muerte entre los hombres menores de 45 años. Según el Banco Mundial, cifras recientes demuestran que hay en el Caribe más de 360 000 personas afectadas por el VIH/SIDA, aunque existen estimados que colocan la cantidad real en más de 500 000. Se estima también, que más de 80 000 niños han quedado huérfanos a causa de la enfermedad.

de naciones caribeñas no ha sido considerable. En consecuencia, y a pesar del discurso existente sobre el tema, en el borrador de acuerdo del ALCA no están contenidas las exigencias caribeñas para que sus economías sean tratadas en correspondencia con su tamaño y desarrollo económico.¹⁶

Durante la cumbre del ALCA, Estados Unidos lanzó la iniciativa de considerar al Caribe como su tercera frontera (después de Canadá y México), lo que, sin embargo, no redujo la incertidumbre de los miembros del CARICOM en sus relaciones con los Estados Unidos desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Desde entonces las relaciones comerciales y financieras con la economía norteamericana han ido disminuyendo en importancia para los Estados Unidos.¹⁷

Las conflictivas negociaciones con la Unión Europea (UE) fueron también uno de los aspectos prioritarios dentro de las relaciones externas de CARICOM. En este caso los países caribeños se vieron enfrentados al acuerdo entre Estados Unidos y la UE mediante el cual esta última ponía en marcha un sistema de importación de bananos que privilegiaba a productores de América Latina y dejaba para los productos caribeños una menor proporción del mercado europeo.

Por otro lado, las negociaciones relacionadas con el acuerdo sucesor de Lomé estuvieron también en el centro de atención. En este caso, los Jefes de Gobierno han reconocido la labor de la MNR en cuanto a la preparación de las condiciones para enfrentar la nueva fase de las negociaciones. En el futuro, las pretensiones europeas de conceder preferencias a los países de menor desarrollo, a través de la iniciativa "Todo menos armas" constituirá un serio obstáculo dentro del proceso negociador. Con esta iniciativa es de esperar que se continúen depreciando las preferencias caribeñas para la entrada al mercado europeo.

La relación del Caribe con las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) fue también conflictiva a partir de la inclusión de una gran parte de los países caribeños dentro de una lista de países que se desempeñan como paraísos fiscales. En este sentido, con el pretexto de que en tales economías encuentran refugio cantidades de dinero producto de actividades como la droga, los países industrializados pretenden despojar a muchas de las naciones caribeñas de importantes fuentes de ingresos que obtienen a partir del desarrollo de servicios vinculados a la actividad bancaria y financiera.

¹⁶ Ver el borrador del acuerdo del ALCA. <http://www.alca-ftaa.org>

¹⁷ Existe el criterio en los países caribeños de que a pesar de declaraciones de buenas intenciones, Washington sólo ha dedicado atención al Caribe en tiempos de crisis y en muchas ocasiones con posiciones diferentes a las de las pequeñas islas. La denominada «Asociación para la Prosperidad y Seguridad en el Caribe», firmada por Clinton con los líderes de la región en Bridgetown en 1997 quedó lejos de las expectativas. En la práctica sólo recibieron impulsos considerables aquellos aspectos de interés para Estados Unidos como los convenios para permitir a embarcaciones estadounidenses el ingreso en aguas territoriales de otros estados en el contexto de la lucha contra el tráfico de drogas.

CONSIDERACIONES FINALES ACERCA DEL 2001

Los estados que forman la Comunidad del Caribe, durante los últimos años han llevado a cabo un activo proceso de perfeccionamiento del mecanismo integracionista. Durante el año 2001 se obtuvieron avances significativos en ese camino.

La voluntad política mostrada por los mandatarios caribeños al firmar la revisión del Tratado de Chaguaramas y darle fuerza a los distintos protocolos modificadores del tratado constitutivo han dado, sin duda, un paso de trascendencia en la integración caribeña. Precisamente, al crear el marco institucional y regulador necesario crearon las bases para poder avanzar en su objetivo de implementar el Mercado y Economía Únicos.

A pesar de que el MEU es un objetivo prioritario, la acción de los distintos órganos institucionales de la integración prestaron atención a cuestiones tales como la situación de la epidemia del SIDA en la región, las relaciones externas del grupo, entre otras importantes cuestiones.

Sin embargo, el panorama es difícil para las naciones del CARICOM. Las negociaciones del ALCA avanzan hacia la conformación de una integración hemisférica subordinada a la economía de Estados Unidos y las relaciones con Europa tienen muy pocas perspectivas de evolucionar satisfactoriamente. En este sentido, los avances logrados en el perfeccionamiento del mecanismo integracionista tienden a ser completamente insuficientes, más si se tiene en cuenta que muchos de ellos han costado una gran cantidad de años para concretarse. Los retos, por tanto, para los años posteriores son aún mayores para este conjunto de países del Caribe Insular.